

Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

322

Interposición recurso contencioso administrativo contra Decreto 44/2025, de 1 de agosto, dictado por el consejero del Mar y del Ciclo del Agua el que se regula la actividad de alquiler de embarcaciones y buques de recreo, Decreto publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears, número 102, de fecha 2 de agosto de 2025

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD
001 - PALMA
PLAÇA DES MERCAT, 12
Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623
Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es
N.I.G: 07040 33 3 2025 0000924
Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000980 /2025 /
Sobre ADMINISTRACION PUBLICA

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Abogado del Estado, en virtud de la representación que por ley ostenta de MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE, contra DECRETO 44/2025, de 1 de agosto, dictado por el consejero del Mar y del Ciclo del Agua el que se regula la actividad de alquiler de embarcaciones y buques de recreo, Decreto publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears, número 102, de fecha 2 de agosto de 2025.

Por lo que en cumplimiento de decreto de fecha 5/03/2025 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de la interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

Palma de Mallorca, a 15 de diciembre de 2025

*(La letrada de la Administración de Justicia
Paula Cristina Juan Salvá)*

